



**OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO N° SA-MC-004-2015, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A., Y SU RESPUESTA N° 3**

1. Observación presentada por el señor **COOTRALABORAL**..:

En atención a la observación recibida a través del correo institucional [ebarríos@transcaribe.gov.co](mailto:ebarríos@transcaribe.gov.co), en el cual manifiesta la siguiente observación y será resuelta así:

Respetuosamente me dirijo a usted a fin de manifestarle algunas observaciones que a mi juicio ameritan ser presentadas, así.

**1. 6.11.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.**

El proponente será el responsable de aportar a su costo la totalidad de elementos de aseo y cafetería necesarios para la adecuada prestación del servicio. Favor aclarar si con esto se rompe el esquema de acuerdo a presupuesto para cada mes.

**RESPUESTA:** en los estudios de este proceso y en el proyecto de pliegos se establece la obligación del futuro contratista de suministrar, oportunamente los insumos, elementos y equipos de aseo y cafetería, relacionados en los cuadros incluidos en el estudio previo y así mismo en los estudios del proceso se incluyó en el presupuesto oficial estimado para esta contratación, los costos y cantidades mensuales de cada uno de los insumos de aseo y cafetería requeridos para la ejecución del contrato.

Por lo anterior se concluye que es obligación del contratista suministrar la totalidad de las cantidades de los insumos de aseo y cafetería requeridos en los estudios con cargo al presupuesto oficial establecido por la entidad para este proceso.

2. No figura cuando inicia el contrato pero si termina el 21 de diciembre de 2015, lo que me permite pensar que podría cotizar lo correspondiente a UN (1) MES, como factor base para determinar el número de meses y días requeridos.

**RESPUESTA:** El proyecto de pliegos establece: **6.8. PLAZO DEL CONTRATO**

*Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 21 de diciembre del año 2015.*

Ahora, en el estudio previo se establece en el punto 8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO...**  
*Nota: se proyecta presupuesto por un tiempo de ejecución aproximado de nueve (9) meses, desde la fecha de inicio del contrato hasta el 21 de diciembre de 2015.*